

"2024, Bicentenario de la Integración de Oaxaca a la República Mexicana".

**ACTA DE INSTALACION DE LA COMISION PERMANENTE DE EDUCACIÓN,
CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN DE LA SEXAGÉSIMA SEXTA
LEGISLATURA CONSTITUCIONAL DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE
OAXACA.**

En el Municipio de San Raymundo Jalpan del Estado de Oaxaca, siendo las quince horas con treinta y cinco minutos del día veinticinco de noviembre del año dos mil veinticuatro, con fundamento en los artículos 59 fracción L de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, 65 fracción XII, 70 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado, 27 fracción I, II, III, 42 fracción XII y 52 del Reglamento interior del Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, Oaxaca, reunidos previa convocatoria en la Sala de Juntas del segundo nivel del H. Congreso del Estado, sita en la calle 14 oriente número 1 del Estado de Oaxaca, los siguientes ciudadanos: Diputada María Francisca Antonio Santiago, Diputada Irma Pineda Santiago, Diputado Francisco Javier Niño Hernández, Diputada Tania López López, y Diputado Oliver López García con el objeto de celebrar la Sesión de Instalación de la Comisión Permanente de Educación, Ciencia, Tecnología e Innovación de la Sexagésima Sexta Legislatura Constitucional del Estado, bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA.

- I. Registro de asistencia y declaración de quórum;
- II. Lectura y aprobación del orden del día.
- III. Declaratoria de instalación de la Comisión Permanente e intervención de la Presidencia.
- IV. Señalamiento de la fecha y hora de las sesiones ordinarias de la Comisión Permanente
- V. Clausura

DESAHOGO DE LA SESIÓN.

En uso de la palabra la Diputada María Francisca Antonio Santiago, Presidenta de la Comisión Permanente de Educación, Ciencia, Tecnología e Innovación, en lo sucesivo "La Presidenta", da la bienvenida a las y los presentes, por lo que con fundamento en los artículos 59 fracción L de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, 65 fracción II, 70 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado, 27 fracción I, II, II Y XII, 42 fracción II y 52 del Reglamento interior del Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca,

“2024, Bicentenario de la Integración de Oaxaca a la República Mexicana”.

Oaxaca, se celebra la sesión de instalación de la Comisión de Educación, Ciencia, Tecnología e Innovación de la Sexagésima Sexta Legislatura Constitucional del Estado.

I. Pase de lista de asistencia y declaración de Quórum.

La Diputada presidenta, solicita al Diputado Oliver López García, que proceda a realizar el pase de lista de asistencia e informar si existe quórum legal de la Comisión Permanente de Educación, Ciencia, Tecnología e Innovación:

Diputada (o) integrante	Asistencia
Diputada María Francisca Antonio Santiago	Presente
Diputado Francisco Javier Niño Hernández	Presente
Diputado Oliver López García	Presente
Diputada Tania López López	Presente
Diputada Irma Pineda Santiago	Presente

Se informa a la presidenta, que se cuenta con la asistencia de cinco diputados y diputadas por lo que existe quórum legal para realizar la instalación de la Comisión de Educación, Ciencia, Tecnología e Innovación de la Sexagésima Sexta Legislatura Constitucional del Estado.

II. Lectura y aprobación del orden del día.

En uso de la palabra la Diputada Tania López López, presenta a consideración de los asistentes el orden del día, por si existe algún comentario o modificación lo manifieste:

ORDEN DEL DÍA.

- I. Registro de asistencia y declaración de quórum;
- II. Lectura y aprobación del orden del día
- III. Declaratoria de instalación de la Comisión Permanente e intervención de la Presidencia.
- IV. Señalamiento de la fecha y hora de las sesiones ordinarias de la Comisión Permanente
- V. Clausura.



LXVI
LEGISLATURA H. CONGRESO DEL
ESTADO DE OAXACA

Comisión Permanente de Educación, Ciencia, Tecnología e Innovación.

"2024, Bicentenario de la Integración de Oaxaca a la República Mexicana".

El orden del día es aprobado por los asistentes por unanimidad en voto.

III. Declaratoria de Instalación de la Comisión Permanente de Educación, Ciencia, Tecnología e Innovación e intervención de la Presidencia.

En desahogo de este punto, la Diputada Irma Pineda Santiago, procede a dar cuenta con el siguiente punto del orden del día.

La Diputada Presidenta, en uso de la voz, manifiesta: de conformidad con el acuerdo parlamentario número 4, aprobado por el pleno el día diecinueve de noviembre del presente año y en términos del artículo 24 del Reglamento Interior del Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, esta Presidencia declara que la Comisión Permanente de Educación, Ciencia, Tecnología e Innovación de la Sexagésima Sexta Legislatura Constitucional del Estado, queda instalada el día de hoy siendo las quince horas y treinta y cinco minutos del día veinticinco de noviembre del año dos mil veinticuatro, para los efectos constitucionales y legales procedentes. Gracias.

Intervención de la Presidencia.

En uso de la voz, la Presidenta manifiesta: La educación es uno de los factores que más influye en el avance y progreso de personas y sociedades. Además de proveer conocimientos, la educación enriquece la cultura, el espíritu, los valores y todo aquello que nos caracteriza como seres humanos.

Cierto es también que los avances científicos y tecnológicos, inciden cada vez más en las transformaciones actuales de un mundo globalizado, por lo que hay que regular su uso como una herramienta didáctica que contribuya a la formación integral de nuestros estudiantes, pues nunca podrán sustituir a la escuela y al maestro.

Tenemos claro que, desde este espacio legislativo, habremos de contribuir para lograr la transformación educativa que reclama el pueblo de Oaxaca, junto con las maestras, los maestros, los estudiantes y los padres de familia y este gobierno que impulsa su gestión mediante el enfoque social comunitario.

Por experiencia propia como docente, puedo afirmar que estamos en el umbral de lograr la construcción de un modelo pedagógico propio de Oaxaca, que toma en cuenta esencialmente,

“2024, Bicentenario de la Integración de Oaxaca a la República Mexicana”.

su riqueza histórica, cultural y natural y que tiene como eje transversal el rescate de los saberes y conocimientos comunitarios.

Reitero mi vocación de servicio y mi convicción de lograr que en nuestra entidad. Nadie se quede afuera y nadie se quede atrás.

IV.- Señalamiento de la fecha y hora de las sesiones ordinarias de la Comisión Permanente

En voz del Diputado Francisco Javier Niño Hernández, da cuenta a la Presidenta del siguiente punto del orden del día, ante lo cual la Diputada María Francisca Antonio Santiago expresa: gracias diputado Francisco Javier Niño Hernández hago de su conocimiento que esta Presidencia, en sesión subsecuente, pondrá a consideración de la comisión permanente el calendario de sesiones ordinarias para dar cumplimiento a lo dispuesto en la fracción IV del artículo 66 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo y demás relativos y aplicables.

V.- Clausura de la sesión de Instalación.

La Diputada María Francisca Antonio Santiago, procede a dar cuenta con el siguiente punto del orden del día.

En uso de la voz la presidenta manifiesta: habiéndose dado cuenta con el contenido del orden del día, esta Presidencia clausura la presente sesión de instalación, agradeciendo la asistencia de quienes estuvieron presentes en esta sede oficial del poder legislativo del Estado Libre y Soberano de Oaxaca. Muchas gracias

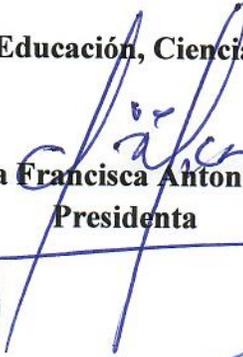


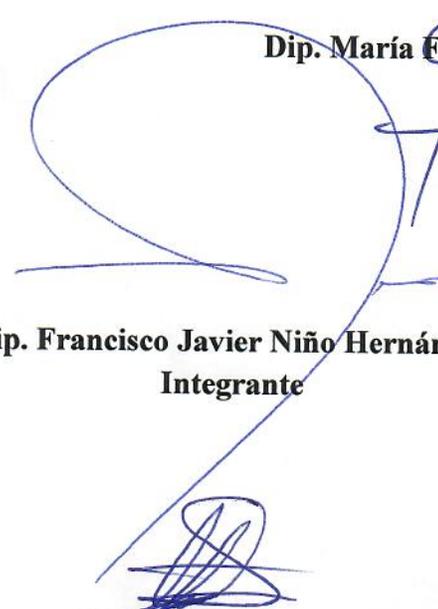
LXVI
LEGISLATURA EL CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA

**Comisión Permanente de Educación, Ciencia,
Tecnología e Innovación.**

"2024, Bicentenario de la Integración de Oaxaca a la República Mexicana".

Comisión Permanente de Educación, Ciencia, Tecnología e Innovación.


Dip. María Francisca Antonio Santiago
Presidenta


Dip. Francisco Javier Niño Hernández
Integrante


Dip. Oliver López García
Integrante


Dip. Tania López López
Integrante


Dip. Irma Pineda Santiago
Integrante

La presente corresponde a la última hoja del acta de la Sesión de Instalación de la Comisión Permanente de Educación Ciencia, Tecnología e Innovación, llevada a cabo el día 25 de noviembre del año 2024. -----